

Divide a Morena la propuesta de reducir casillas de la consulta

ANDREA BECERRIL

La iniciativa que el senador de Morena Eduardo Ramírez presentó ante la Comisión Permanente para que el Instituto Nacional Electoral (INE) pueda disminuir hasta en 50 por ciento el número de casillas durante la consulta de revocación de mandato provocó la confrontación con buena parte de sus compañeros de bancada.

Han surgido de inmediato voces de senadores morenistas contra esa propuesta, entre ellas las de César Cravioto, José Narro y Antares Vázquez, quienes consideran que ello lo único que haría es obstaculizar que la gran mayoría de los mexicanos pudieran participar en ese ejercicio ciudadano, por el que se decidirá si el presidente Andrés Manuel López Obrador continúa los tres años que le restan a su gobierno o es removido.

En la iniciativa para reformar la Ley de Revocación de Mandato, que presentó el pasado día 7, el senador Ramírez hace notar que la legislación determinó que en la realización de la jornada de votación el INE “debe de habilitar la misma cantidad de casillas que fueron determinadas para la jornada electoral inmediata anterior”, por lo que “tendrían un costo muy similar en cuanto al gasto operativo para las elecciones constitucionales”.

A fin de disminuirlo, plantea modificar el artículo 41 para que, “en los casos en que sea necesario”, el INE habilite “ubicaciones distintas” y pueda “crear centros de votación con las casillas que correspondan a la misma sección electoral, así como unificar en una sola hasta tres casillas cercanas que hubieran funcionado en la jornada electoral inmediata anterior”.

Al respecto, el senador Cravioto resaltó: “La mayoría de los senadores de Morena estamos en total desacuerdo con esa propuesta, porque implica que participarán muchos menos ciudadanos, como ocurrió en la consulta sobre el posible juicio a los ex presidentes de la República, en que quienes residen en comunidades campesinas e indígenas los centros de votación fueron colocados hasta a tres horas de camino”.

Igualmente, los senadores José

Narro y Antares Vázquez coincidieron en que no hay por qué darle herramientas al INE para que haga lo mismo que en la consulta sobre la posibilidad de someter a juicio a los ex presidentes de la República, en que colocó menos casillas en todo el país, lo que fue un impedimento para ir a votar, sobre todo en comunidades indígenas o campesinas.

El senador Cravioto comentó que sólo quizá podría ser factible en las zonas urbanas, nunca en las rurales, y siempre y cuando “nos pudiéramos sentar a planearlo con el INE”.

Por ejemplo, precisó el senador Cravioto, en aquellas colonias de la Ciudad de México, o en otras ciudades, en que hubiera tres casillas en un radio de 500 metros, podría eliminarse alguna, pero de ninguna manera en las zonas rurales, donde el propio INE advierte que es más caro instalar los centros de votación.

Sin embargo, agregó por separado el senador Narro, “no hay por qué reformar la ley”, el INE debe cumplirla, con los recursos presupuestales que se le asignaron este año”.

